

# ASÍ, NO

Despido más fácil y barato  
No se crea empleo Temporalidad abusiva  
Más poder a los empresarios  
Congelación de las pensiones  
Recortes salariales y sociales

## HUELGA GENERAL YO VOY !!

comfia **CCOO**

### 29

SEPTIEMBRE

# 29-S ¿HUELGA? ¿POR QUÉ?

Porque a partir de ahora te puede pasar esto:

, 20 de septiembre de 2010

Muy Sr. Nuestro:

Lamentamos comunicarle que debido a la rebaja del 10% de beneficios de la Entidad en el último trimestre, la Dirección de la Entidad ha decidido prescindir de sus servicios, procediendo a causar BAJA en la empresa en el plazo de 15 días a partir de la recepción del presente escrito.

Esperamos que comprenda que esa decisión es estrictamente necesaria para asegurar unos márgenes de beneficios razonables que permitan a la Entidad mantener su posición competitiva en el sector.

Asimismo le comunicamos que la indemnización que le corresponde es de 20 días por año trabajado, si bien con un máximo de doce mensualidades, en virtud del R. D. L. 10/2010 del 17 de junio de 2010.

Atentamente  
La Dirección de RR.HH.

¿O tú también eres de los que  
crees que esto no va contigo?

**Difunde**  
este  
comunicado  
entre tus  
compañeros



## **Los sindicatos nunca han estado pasivos ni antes ni durante la crisis.**

**Años antes** de que empezara la crisis, cuando las empresas y los bancos se jactaban de ganar un 20% o un 30% más que el trimestre anterior, fundamentalmente a costa de especular con un derecho constitucional, la vivienda, secuestrándonos con precios y créditos hipotecarios totalmente abusivos, los sindicatos ya denunciaban que era todo un “espejismo”, que la burbuja inmobiliaria negada por casi todos los partidos políticos del arco parlamentario, bancos y empresas estallarían y sería un auténtico caos para el País. No se podía seguir manteniendo prácticamente la totalidad del sistema productivo del País sobre “el ladrillo”.

Denunciábamos desde los sindicatos que pese a las ingentes cantidades de dinero que ganaban las empresas, éstas mayoritariamente contrataban a trabajadores con contratos temporales, en un fraude escandaloso y que nadie desde las administraciones se preocupó de perseguir.

Se reclamaba continuamente que parte de los escandalosos beneficios empresariales fueran reinvertidos en formación, en nuevas tecnologías, en investigación y desarrollo, apostando por lo tanto por trabajadores fijos y cualificados que permitieran a las empresas ser más competitivas y estar preparadas para un ciclo económico bajo.

**Cuando empieza esta crisis** son los sindicatos los primeros que dan la voz de alarma ante la destrucción masiva de empleo, cuando la mayoría de partidos políticos la negaban. Fuimos los primeros en reclamar un gran pacto político y social para hacerle frente.

**Durante la crisis** nos hemos manifestado y movilizado en la calle ante los innumerables cierres de empresas, hemos parado en parte el golpe de la crisis en el ámbito que nos corresponde:

\_Amortiguando el impacto en las empresas mediante la negociación que permitiera adaptar las plantillas a las pérdidas de actividad, evitando la pérdida de empleo en la medida de lo posible.

\_Reclamando políticas de estímulo a la actividad económica: inversión pública y apuestas por empresas públicas como la nuestra, etc....

\_Para los trabajadores en paro hemos reivindicado el mantenimiento e incluso la ampliación de la protección por desempleo, *¿Quién sino reivindicó y consiguió la puesta en marcha de los 420€ para parados que hubieran agotado sus prestaciones?*

Esto sin olvidar que desde que se inició la crisis, los sindicatos han convocado manifestaciones masivas, que sin duda tú recordarás porque estabas en ellas defendiendo tus derechos, donde reclamábamos que la crisis la pagaran los culpables no las víctimas que son los trabajadores y trabajadoras.

No obstante ese argumento de que los sindicatos no hemos hecho nada, esta siendo utilizado por personas que estamos seguros no estarían dispuestos a renunciar por escrito a los derechos conquistados por las organizaciones sindicales a lo largo de la historia, como el derecho a las vacaciones, al descanso, a la jornada, al salario, a las bajas, a los permisos varios, etc...que es precisamente lo que esta reforma pone en peligro porque apuesta por la negociación individual.

Hablando claro, quienes dicen que no es para tanto, están diciendo que uno a uno los trabajadores se dirijan a su jefe para negociar individualmente, sin convenio...absurdo, no?

PUES ESO, HUELGA GENERAL.

**MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA HUELGA Y LA REFORMA LABORAL EN:**

<http://www.comfia.net/tragsatec/>

<http://www.1mayo.org/nova/files/1018/Estudio35.pdf>

<http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/menu.do?Informacion:Campanas:93839>